



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 21 MAY 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCNCs_CR-SJB:0000091/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDOC:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD:

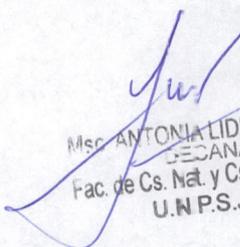
R E S U E L V E

Art. 1º) Autorizar a expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. MERCADO DELGADILLO, ELIANA (DNI Nº93.978.860) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº 263 / 18


Dra. Bárbara Rueter Larracillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.